

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE PÉREZ
BUSTAMANTE Y PÉREZ ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 4 de abril de dos mil catorce, siendo las 16:00, se reúnen los socios de Pérez Bustamante y Pérez Abogados Cía. Ltda. en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Penthouse.

Preside la sesión el doctor José María Pérez en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, doctor Sebastián Pérez.

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Participaciones y de Socios se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía:

SOCIO	CAPITAL	No. de Participaciones	%
Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A. representada por Sebastián Pérez	\$ 8,639.96	215,999	99.9995 %
Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda. representada por Sebastián Pérez	\$ 0.04	1	0.0005%
TOTAL	\$ 8,640.00	216,000	100%

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2013.
3. *Designación de Comisario.*
4. Designación de Gerente.

Se acepta por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General Universal Ordinaria. El Presidente la declara instalada.

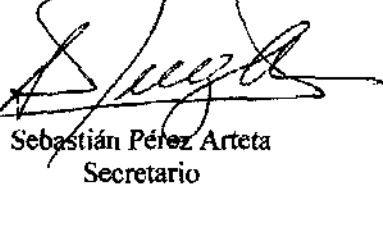
La Junta toma las siguientes resoluciones:

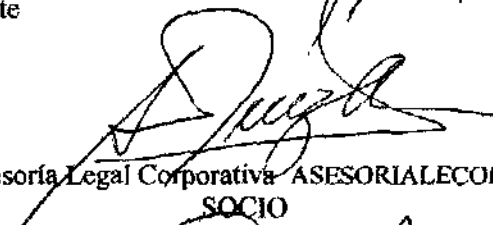
1. Se conoce y se aprueba por unanimidad los informes de Gerente General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2013.
2. Resolución sobre utilidades: Respecto a las utilidades del ejercicio 2013, serán distribuidas conforme lo decidan los socios más adelante.
3. La Junta decide designar como Comisario para los años 2014 y 2015 a la señora Margarita Moreta.

4. La Junta resuelve por unanimidad elegir al doctor Bruno Pineda como Gerente de la Compañía en reemplazo del doctor José María Rumazo. Se deja constancia del agradecimiento al doctor José María Rumazo Arcos por su desempeño como Gerente de la Compañía. La Junta autoriza al Presidente de la Junta para que emita el nombramiento respectivo por el plazo estatutario de cinco años.

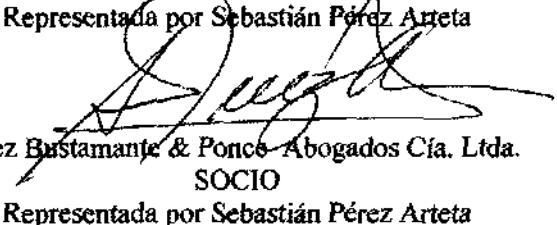
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se la aprueba. El Presidente levanta la sesión a las 16:55. Para la constancia de lo cual firman, el Presidente de la Junta, los socios, y el Secretario que certifica.


José María Pérez Arteta
Presidente


Sebastián Pérez Arteta
Secretario


Asesoría Legal Corporativa - ASESORIALECORP S. A.
SOCIO

Representada por Sebastián Pérez Arteta


Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.
SOCIO

Representada por Sebastián Pérez Arteta